

## ACTA DE APERTURA DE PLICAS

### SOBRE 3

#### **EXPEDIENTE 11/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA XXXI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIOAMBIENTE (ANEPMA).**

Siendo las 13:30 horas del día 15 de julio de 2024, se encuentra reunida telemáticamente la Mesa de Contratación designada en el Expediente de referencia, integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Samuel Falomir Sáncho, miembro del Consejo de Administración de RECIPLASA, que sustituye a D. Jorge Monferrer Daudí
- Secretaria: Dña. Susana Marqués Escoin, miembro del Consejo de Administración de RECIPLASA, que sustituye a Dña María Tormo Casañ.
- Vocal 1: D. Fernando Albarran Vargas-Zuñiga, Director técnico de RECIPLASA.
- Vocal 2: Dña. Patricia Llopis, Asesora Jurídica de RECIPLASA.
- Vocal 3: Dña. Noemí Blanquer Martínez, Asesora Económico-Presupuestaria de RECIPLASA y Secretaria suplente.

Habiendo sido tramitada la licitación de manera electrónica, el presente Acto no es público, debiendo darse cuenta del resultado del mismo a través de la plataforma de contratación.

El Presidente declara constituida la mesa de contratación, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

#### **PRIMERO. – Valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor**

El pasado 9 de julio de 2024, se produjo la apertura del Sobre 2, relativo a la “Oferta Técnica” o criterios basados en juicios de valor. Dicha documentación fue debidamente remitida al órgano técnico de RECIPLASA para la realización del pertinente informe de valoración

Con carácter previo a la apertura del “Sobre 3” se pone en conocimiento el resultado de la valoración técnica de la oferta a la vista del contenido del “Sobre 2”, de conformidad con lo contenido en el INFORME DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA XXXI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIOAMBIENTE (ANEPMA) EXPEDIENTE 11/2024, emitido por

el Departamento Técnico de RECIPLASA, el día 11 de julio de 2024, que se da por reproducido, siendo la puntuación asignada a cada una de las Ofertas la siguiente:

	Solución técnica: máximo 45 puntos	TOTAL
MON EVENT S.L.U.	45	45
TOWER BRIDGE, S.L.	22	22

No procede la valoración de otras Ofertas por haber resultado excluidas.

## **SEGUNDO.- Apertura del Sobre 3 relativo a los criterios evaluables económicamente**

Por el vocal jurídico se procede a la apertura del Sobre 3, relativo a los criterios evaluables económicamente

Comprobada la documentación obrante en el mismo y leído su contenido, resulta aceptada la Oferta por no presentar errores ni omisiones.

Visto lo anterior, propone suspender la sesión para hacer las comprobaciones y valoraciones oportunas en base a la aplicación de los criterios aplicables automáticamente, para, a la vista de las mismas proceder a la justificación de las mismas o a realizar la correspondiente propuesta de adjudicación.

## **TERCERA. – Valoración de los criterios evaluables económicamente**

El 16 de julio de 2024 se reanuda la sesión y se da lectura al INFORME DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LA XXXI EDICIÓN DE LAS JORNADAS TÉCNICAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIOAMBIENTE (ANEPMA) (EXPEDIENTE 11/2024) emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA el 16 de julio de 2024 que se da por reproducido y de la que se desprende la siguiente valoración final de las Ofertas:

### **Oferta económica: hasta 55 puntos**

En base a los criterios establecidos en los Pliegos y en la aplicación de los mismos que hace el Informe Técnico al que hacemos referencia, la valoración de las Ofertas Económicas presentadas resulta la siguiente:

El precio ofertado por las empresas a valorar y los resultados obtenidos son:

Licitador	OEj	BOj	Bmax	PEj
MON EVENT SLU	22.978,95 €	9,43	23,14	43,94
TOWER BRIDGE, S.L.	19.500,00 €	23,14	23,14	55,00

La media aritmética de las ofertas es de 21.293,73 euros resultando la desviación de ambas ofertas de 6,86 puntos por lo que no se incurre en baja temeraria.

Así, la puntuación final de la oferta económica resulta:

	Oferta económica: máximo 55 puntos	TOTAL
MON EVENT SLU	43,94	43,94
TOWER BRIDGE, S.L.	55	55

En base a lo anterior, la **valoración total de las Ofertas** resulta la siguiente:

	Solución técnica: máximo 45 puntos	Oferta económica: máximo 55 puntos	TOTAL
MON EVENT S.L.U.	45	43,94	88,94
TOWER BRIDGE, S.L.	22	55	77

Y ello en base a la valoración realizada por el Departamento Técnico de RECIPLASA en el Informe al que venimos haciendo referencia.

#### **CUARTO. – Propuesta de adjudicación**

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

- Proponer como adjudicataria del EXPEDIENTE 5/2024 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VERTEDERO CLAUSURADO DE TALES GESTIONADO POR RECIPLASA, a la entidad, MON EVENT SLU, con CIF B-37482858 por 22.978,95 euros, IVA excluido.
- Elevar la presente propuesta al Órgano de contratación para su adjudicación, de conformidad con el artículo 150.1 de la LCSP.

#### **QUINTO.- Declaración de ausencia de Conflicto de Interés:**

Por último, la totalidad de los miembros que integran el órgano de asistencia, manifiestan que no existe conflicto de interés que haya podido comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de calificación y valoración de las proposiciones presentadas, en virtud del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Expuesto lo que antecede, se da por concluida la sesión, firmando a continuación todos los asistentes a este acto.

Mesa de Contratación:

Fdo.: Samuel Falomir Sáncho  
(Presidente)

Fdo.: Susana Marqués Escoin  
(Secretaria)

Fdo.: Fernando Albarrán Vargas-Zúñiga  
(Vocal 1)

Fdo.: Patricia Llopis  
(Vocal 2)

Fdo.: Noemí Blanquer Martínez  
(Vocal 3)